

71581

INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionistas de la
COMPAÑIA LARVITANA S.A.
Guayaquil-Ecuador.

He examinado el Balance General de la **COMPAÑIA LARVITANA S.A.**, al 31 de diciembre de 2007 y los correspondientes estados conexos de resultados, evolución patrimonial, flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre la revisión de estos estados basado en el trabajo realizado.

He aplicado los procedimientos y pruebas de control, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de la **COMPAÑIA LARVITANA S.A.**, según lo establecido en las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. Mi trabajo consistió en evaluar la razonabilidad de las cifras presentada en los estados financieros así como también las condiciones de control implementadas por la Administración para su preparación; y,

En virtud de la aplicación de tales procedimientos presento en el anexo adjunto, el correspondiente informe de revisión y mis comentarios para uso exclusivo de los Accionistas, Gerencia General así como de la Superintendencia de Compañías y otros organismos de control.

Atentamente,


CPA. Ricardo Contreras G.
COMISARIO



Mayo 30 de 2008

**INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS,
DE LA COMPAÑÍA LARVITANA S.A.
AÑO 2007**

1.- ANTECEDENTES

Cumpliendo con las funciones de Comisario de la **COMPAÑÍA LARVITANA S.A.**, y de conformidad con lo que dispone el artículo No.279, numeral 4) de la Ley de Compañías y lo establecido en el Capítulo Quinto Artículo Décimo Octavo del Estatuto de la Compañía vigente al 31 de diciembre de 2007; pongo a consideración de los señores Accionistas el Informe de Revisión, con el análisis sobre los estados financieros correspondientes al año 2007, así como los comentarios y recomendaciones del caso.

2.- OBJETIVOS DEL INFORME

El objetivo de este informe es la revisión de los Estados Financieros correspondientes al año fiscal 2007, fundamentado en los registros contables y demás información que fue requerida al Administrador, quien tiene absoluta responsabilidad del contenido y preparación de la misma, y que principalmente tienen que ver con:

- Revisar el cumplimiento con los órganos de control por parte de la Compañía
- Revisar la contabilidad de la Compañía.
- Emitir criterio sobre la razonabilidad de las cifras contables, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).
- Evaluar si los resultados obtenidos en el ejercicio económico es el producto de una adecuada gestión administrativa.
- Emitir recomendaciones con propósitos de mejoras

3.- LIMITACIONES

Este informe no está destinado a revelar posibles faltantes, irregularidades o desviaciones de carácter Administrativo-Financiero y de Control, que en lo posterior pudieren afectar a las cuentas del balance y otros estados financieros. Tampoco exime de responsabilidad al Administrador por el incumplimiento de las disposiciones legales en el ejercicio de sus funciones o por las operaciones y transacciones realizadas durante el ejercicio económico del año 2007 ni futuro.

4.- OPINION SOBRE LA COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES

La colaboración por parte del Gerente General y demás personal de la Compañía, me ha permitido cumplir con las funciones de Comisario para las que fui designado; por lo que expreso mis sinceros agradecimientos.

5.- ASPECTOS GENERALES

Existencia Legal

La Compañía tiene existencia jurídica a partir del 29 de diciembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de enero de 1995; se rige por las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, Normas, Regulaciones, Decretos vigentes para las sociedades anónimas de carácter privado.

Ing. Com. y CPA. Ricardo Contreras G.
Comisario

Libros Sociales

Los libros sociales de la Compañía son: libro talonario de títulos, libro de Acciones y Accionistas, de participación y Socios, son llevados de acuerdo con la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y se encuentran actualizados de conformidad con las disposiciones vigentes. No obstante, las actas de Juntas de Accionistas no han sido elaboradas o no se encuentran actualizadas (Recomiendo su actualización).

De la correspondencia, los comprobantes y registros de contabilidad.

Sobre la correspondencia se observa que los documentos tanto internos como externos son controlados y centralizados a través de la Gerencia General.

En cuanto a los libros de Contabilidad y comprobantes, la Compañía se basa para su registro; en lo establecido en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NECs) y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), lo que le permite la elaboración Estados Financieros, observándose que existe consistencia en la aplicación de los Principios y Procedimientos Contables.

Memoria del Representante Legal

La Ley de Compañía establece en los artículos 305 numeral cuarto y 331 que el representante legal de la Compañía deberá presentar un informe anual de su gestión. Durante el presente ejercicio contable, fiscal y societario la función de Gerente ha sido desempeñada por el Ab. Roberto Cajamarca Noriega. A la emisión de este informe dicho documento ha sido preparado pero aun no ha sido conocido por la Junta.

6.- ORGANISMOS SUPERIORES Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS

Durante el presente ejercicio existió una convocatoria de Junta General de Accionistas realizada en el mes de Agosto para aprobación de los estados financieros de 2006; y el nombramiento del Comisario, por lo que estos temas han sido cumplidos a cabalidad aunque el acta no se encuentra debidamente archivada.

7.- ANALISIS DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

De acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo 279 numeral 4), en mi calidad de Comisario de la Compañía, he procedido a revisar la estructura de los Estados Financieros y he analizado el contenido de las cuentas que lo componen. Las operaciones comerciales solo han sido dos ventas de larvas a una compañía peruana; sin embargo, de acuerdo con los criterios que maneja la Gerencia General, el Laboratorio durante el año 2008 entrara en un proceso de reorganización, como lo fuera en años anteriores, adicionalmente se puede apreciar que no ha habido un manejo separado de las actividades relacionadas con la compañía relacionada Biocentinel S.A. a tal punto que el Laboratorio mantiene como nombre Centinela. A la fecha de revisión los estados financieros se muestran como sigue:

Ing. Com. y CPA. Ricardo Contreras G.
Comisario

COMPAÑÍA LARVITANA S.A.

**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

Cuentas	Parciales	Totales
Activos		
Activos Fijos (nota 1)		
Edificio y adecuaciones	US\$	198.956,36
Muebles y Enseres		15.361,52
Maquinaria y Equipos		63.038,13
Equipos de Computo		15.656,20
Depreciación Acum. de Activos Fijos		(130.998,52)
Total Activos	US\$	162.013,69
Pasivos		
Pasivos Corrientes		
Cuentas por pagar (nota 2)	US\$	67,40
Total Pasivos	US\$	67,40
Patrimonio		
Capital social		
Capital Social (nota 3)		2.400,00
Aporte para Futuro Aumento (nota 4)		3.350,62
Reserva Legal (nota 5)		7.405,13
Reserva de Capital (nota 6)		90.014,15
Utilidad e Ejercicios Anteriores (nota 7)		58.843,79
Resultados del ejercicio (nota 8)		(67,40)
Total Patrimonio	US\$	161.946,29
Total Pasivos y Patrimonio	US\$	162.013,69

COMPAÑÍA LARVITANA S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

Cuentas	Parciales	Totales
Ventas		
Ingresos por exportaciones	US\$ 19.800,00	
Costos de exportación	18.000,00 US\$	1.800,00
Gastos de Operación:		
Transportes	US\$ 1.800,00	
Suministros y materiales	6,40	
Intereses y comisiones bancarias	4,00	
Multas	57,00	(1.867,40)
Perdida Contable	US\$	(67,40)

Ing. Com. y CPA. Ricardo Contreras G.
Comisario

La Compañía no presenta los estados de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio, por cuanto según su administración considera que no son necesarios ya que no existieron cambios importantes en la conformación del Balance General (Recomiendo en lo posterior presentar los estados financieros básicos completos, independientemente de si existen o no transacciones).

1 *Activos Fijos*

La Compañía construyó en años anteriores todas sus instalaciones sobre un macro lote de 27.000 metros cuadrados que posee la compañía relacionada Zanin S.A. en el sector de San Pablo del Cantón Santa Elena sobre los cuales se encuentran las instalaciones de un Laboratorio de Larvas de Camarón que están ubicados en el Km.2 de la Vía a Manglaralto en la Ruta del Sol o Vía del Pacifico. No existe ni el detalle de los activos registrados ni un inventario físico debidamente valorado de los verdaderos activos de la Compañía, ya que entre estos se encuentran muchos activos que han sido adquiridos por la Compañía relacionada Biocentinel S.A.

La Compañía no se ha acogido a lo establecido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.00-Q-ISI-13 con el fin de ajustar el valor de su propiedad, situación que debió ser realizada hasta el año 2005.

2 *Cuentas por Pagar.*

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

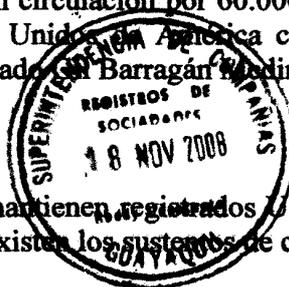
Beneficiario	Concepto	Valor
Servicio de Rentas Internas	Multas	US\$ 57,00
Otros		10,40
		US\$ 67,40

3 *Capital Social*

Al 31 de diciembre del 2007, el capital social esta constituido por acciones ordinarias autorizadas, suscritas, pagadas y en circulación por 60.000; de valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. La participación se encuentra 100% en poder del Abogado Barragán Medina.

4 *Aporte para Futuro Aumento*

Al 31 de diciembre del 2007, se mantienen registrados US\$3.750,62 por este concepto que viene de años anteriores. No existen los sustentos de cuando ni como se realizo esta aportación.



5 Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. No existen los sustentos de la misma.

6 Reserva de Capital

Los saldos deudores o acreedores de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria mantenidas en años anteriores, luego de aplicar el proceso de dolarización fueron transferidos a esta cuenta, de manera adicional contra esta se netearon los saldos de pérdidas por cuentas incobrables.

7 Resultados de Ejercicio Anteriores

La compañía también mantiene registrado un monto de US\$.58.843,79; correspondientes a ejercicios anteriores, sobre los cuales no existen los sustentos adecuados.

8 Resultados del Ejercicio

En el presente ejercicio la Compañía obtuvo una pérdida contable de US\$67,40; y tributaria de US\$10,40; la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios impositivos siguientes de los que se produce, siempre que su monto no sobrepase el 25% de la utilidad del ejercicio.

9 Hechos Posteriores

A partir del 1 de enero de 2009, entra en vigencia la aplicación contable de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; las que fueron promulgadas mediante Resolución No. QICI 004 del 21 de agosto de 2006 y que se publico en el R.O. No. 348 del 4 de septiembre de ese mismo año.

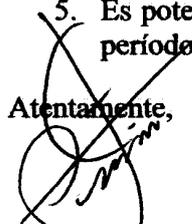
CONCLUSIONES

1. Se han revisado los libros de actas de Junta General de Accionistas, encontrando que los mismos están llevados en sujeción a disposiciones de la Ley de Compañías. De todas y cada una de las actas se llevan debidamente archivados los expedientes correspondientes, excepto por las que faltan de elaborarse o no se han encontrado según este informe.
2. Con las excepciones mencionadas en este informe, la contabilidad está llevada de acuerdo con las NECs, y con los PCGA; en los casos en que la normativa local no esta establecida; todos los asientos contables revisados están debidamente soportados con los documentos correspondientes.

Ing. Com. y CPA. Ricardo Contreras G.
Comisario

3. La Compañía no se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI) en lo referente al pago de impuestos y cargas tributarias; ya que al no tener operaciones importantes pasó por alto el presentar sus declaraciones de IVA y retenciones con valores nulos en el último trimestre del año. Adicionalmente no ha realizado las declaraciones sustitutivas de los meses de febrero y junio del año 2007.
4. Debe realizarse un estudio pormenorizado de todos y cada unos de los rubros que no se encuentran debidamente sustentados y que se arrastran desde años anteriores.
5. Es potestad de la Junta General de Accionistas aprobar los estados financieros; por el período comprendido desde el 1 enero al 31 de diciembre de 2007.

Atentamente,


Ing. Ricardo Contreras G.
COMISARIO



Ing. Com. y CPA. Ricardo Contreras G.
Comisario